

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 226**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
16-328265	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	ELF AQUITAINE	COEXITO S.A.S	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 C.G.P. de <b>(2) RECURSOS DE REPOSICIÓN</b>
2015-194809	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA FANNY PARRA DE ALDANA como propietaria del establecimiento de comercio denominado CENTRO DE ENSEÑANZA PETROLERA Y MEDIO AMBIENTE CEPMA	EXPERIAN COLOMBIA S.A.	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-299134	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RAMON ARDANI PINTO ACERO	SANAUTOS S.A.	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (03) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 226**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-381299	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EGLAR S.A.	ASIRACE COLOMBIA S.A.S.	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (03) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-87090	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIGUEL ANGEL VERA JIMENEZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-235065	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SAMUEL FERNANDO DIAZ CAJIAO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-233661	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DILMA ROCIO CACUA MALDONADO	DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 226**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-254014	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ELISA ROJAS LANCHEROS	IATAI ANDINA S.A.S.	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (03) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-395634	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CHRISTIAN MAURICIO SANCHEZ RAYO	GEOARK CONSTRUCCIONES S.A.S.	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (03) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-237573	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BRAYAN ESTIDT PINZON AMAYA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE SANTANDER	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-184423	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALVARO ENRIQUE CORTES GUZMAN	JANNAUTOS S.A.S. Y DERCO COLOMBIA S.A.S.	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (03) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 226**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-280396	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	INVERSIONES LEE CARDENAS S.A.S.	LUCKY GLOBAL ELEVATORS S.A.S.	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-236924	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA INES CHAVEZ CEPEDA	CREDIVALORES-CREDISERVICIOS S.A.S.	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-227996	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JENNY GARCIA ABAD	CENCOSUD COLOMBIA S.A. Y ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-17365	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILGAR JOSE SOTO BRITO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 226**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-50153	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHN MAYA HOYOS	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO CREDIPROGRESO Y PRESTALICOOP S.A.S.	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-50153	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHN MAYA HOYOS	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO CREDIPROGRESO Y PRESTALICOOP S.A.S.	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-13535	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ALEXANDRA QUINTERO PEÑA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-7426	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA MARIA RICO ESTRADA	ATRAPALO COLOMBIA S.A.S, AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA PUDIENDO UTILIZAR SIGLAS AVIANCA O AVIANCA S.A Y AEROREPUBLICA S.A. PERO PODRÁ ANUNCIARSE	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 226**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

			VALIDAMENTE COMO COMPAÑÍA COLOMBIANA DE AVIACION COPA COLOMBIA S.A.			
2016-7426	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA MARIA RICO ESTRADA	ATRAPALO COLOMBIA S.A.S, AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA PUDIENDO UTILIZAR SIGLAS AVIANCA O AVIANCA S.A Y AEROREPUBLICA S.A. PERO PODRA ANUNCIARSE VALIDAMENTE COMO COMPAÑÍA COLOMBIANA DE AVIACION COPA COLOMBIA S.A.	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-182196	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NELSON JULIAN TRIANA MIDEROS	IMPORT TIME S.A.S.	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 226**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-82177	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ GONZALEZ	TELMEX COLOMBIA S.A.	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2014-13614	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALICIA BARBOSA	AUTOMOTORES LLANO GRANDE S.A.	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2014-13614	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALICIA BARBOSA	AUTOMOTORES LLANO GRANDE S.A.	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-278285	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SERGIO BERRENECHE ARANGO	VAS COLOMBIA S.A. Y COLWAGEN S.A.	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (03) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 226**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-278285	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SERGIO BERRENECHE ARANGO	VAS COLOMBIA S.A. Y COLWAGEN S.A.	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (03) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-142436	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	7K PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.S.	GRUPO NW S.A.S.	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **26 DE DICIEMBRE DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **26 DE DICIEMBRE DE 2016 a las 4:30 p.m.**

**GERMAN GALVIS RAMIREZ**